

NOTAS EXPLICATIVAS

Señores Accionistas de la Compañía CHOFITA S.A.

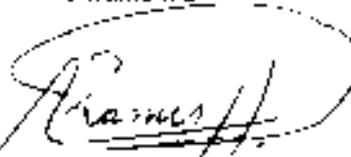
Señores

Superintendencia de Compañías

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2019, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

Informo a ustedes que la Compañía en mención durante el ejercicio económico del año 2019, no realizó actividad comercial alguna, esperando que en el futuro poder realizar actividad de acuerdo a los Estatutos establecidos en la Constitución.

Atentamente



ANGEL A. RAMOS HUAMAN
CONTADOR